

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO  
SECRETARIA

SISTEMA ORAL

**TRASLADO RECURSO DE QUEJA 353 C.G.P**

Magistrado: Dr. EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

| Rad. No.   | Clase y partes  | FECHA DE FIJACIÓN           | FECHA DE DESFIJACIÓN        |
|------------|---|-----------------------------|-----------------------------|
| 2018-00430 | RECURSO DE QUEJA<br>JOSE TOMAS MANCILLA VS<br>MINDEFENSA- POLICIA<br>NACIONAL | 18 DE<br>FEBRERO<br>DE 2020 | 20 DE<br>FEBRERO DE<br>2020 |

FIJO el presente TRASLADO por el término de 3 días hábiles, el día de hoy DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), en un lugar visible de la secretaria de este Tribunal, término de confirmidad a lo previsto en el art. 110 del C.G.P, empieza a correr el DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), a partir de las 8:00 de la mañana. Se DESFIJA el presente traslado, el VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las 5:00 de la tarde.



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ  
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño